

FE DE ERRATAS

DECRETO SUPREMO Nº 328-2014-EF

Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 328-2014-EF, publicado en la edición del 28 de noviembre de 2014.

DICE:

“Artículo 3.- Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora del “Programa para la Mejora de la Productividad y la Competitividad III” será el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.”

DEBE DECIR:

“Artículo 3.- Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora del “Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento III” será el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.”